Asunción, de ____ de 2014

Señora
MARTHA SEPÚLVEDA SCARPA
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de invitarle a participar en el procedimiento de **"Consultoría para el Diseño, Implementación y Capacitación del Sistema de Información Unificado de Estadísticas (SIUE) – COORDINADOR**, que cuenta con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través del **Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/JF N° 11.908-PR.**

Al respecto remitimos en adjunto los **Términos de Referencia**.

Su CV podrá ser remitido en sobre cerrado en la oficina de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile N° 1002 esq, Manduvirá, Asunción – Paraguay, o en formato digital (PDF) a la dirección electrónica uoc.mdi@gmail.com, y adicionalmente los siguientes documentos:

1. Nota firmada aceptando la invitación cursada.
2. Términos de Referencia.
3. Currículo del Profesional afectado a la presente consultoría de acuerdo al formato del Anexo II.
4. Fotocopia Simple de su Documento Personal (Pasaporte / DNI / Cédula de Identidad)

Desde ya nos despedimos de ud. muy respetuosamente

Lic. Guillermo Rodríguez
Especialista en Adquisiciones
UEP – MDI/BID

Abog. Francisco Vergara
Coordinador
UEP – MDI/BID

Email: uoc.mdi@gmail.com

TÉRMINOS DE REFERENCIAS

CONSULTORÍA: CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIFICADO DE ESTADÍSTICAS (SIUE), PRIMERA ETAPA. (COMPONENTE II – PROYECTO ATN/JF-11908-PR "INNOVACIÓN INSTITUCIONAL EN SEGURIDAD CIUDADANA PARA PROMOVER LA COHESIÓN SOCIAL Y COMPETITIVIDAD".

EN SU PRIMERA ETAPA -OBJETO DE ESTA CONSULTORÍA- SE BUSCA MEJORAR EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE EVENTOS DELICTUALES DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY PARA QUE GENERE Y ENTREGUE CIFRAS HOMOLOGADAS AL SIUE Y PERMITA INTRODUCIR EN EL FUTURO UN SISTEMA DE GESTIÓN POLICIAL TIPO STAD -MODELO CHILENO- EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN. EN UNA SEGUNDA ETAPA -QUE SE LICITARA A FUTURO- SE BUSCARÁ INCORPORAR DATOS DE OTRAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE JUSTICIA CRIMINAL COMO SON: MINISTERIO PÚBLICO, PODER JUDICIAL, SENAD, ENTRE OTROS. ADEMÁS DE DOTAR DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y ANÁLISIS AL OBSERVATORIO NACIONAL DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE LOS PROBLEMAS DELICTUALES QUE AFECTAN HOY AL PARAGUAY.

I.- INTRODUCCIÓN

EN NUESTRO PAÍS, NO EXISTEN SISTEMAS ÚNICOS O UNIFICADOS DE INFORMACIÓN DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA. SON NUMEROSAS LAS INSTITUCIONES QUE, DEPENDIENDO DEL PROBLEMA, RECOLECTAN, PROCESAN Y ENTREGAN INFORMACIÓN. DENTRO DE LAS CUALES SE PUEDEN DESTACAR LA POLICÍA NACIONAL, EL MINISTERIO PÚBLICO, EL PODER JUDICIAL, LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD), POR CITAR LAS MÁS IMPORTANTES, SIN QUE EXISTA RELACIÓN O CRUCE DE INFORMACIÓN QUE PERMITA CONVALIDARLA.

MENCIONAMOS UN SISTEMA UNIFICADO DE INFORMACIÓN DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA EN CUANTO LO QUE SE BUSCARÍA ES, POR UN LADO, SOCIALIZAR Y POR OTRO, BUSCAR COMPATIBILIZAR LA INFORMACIÓN QUE POSEE CADA INSTITUCIÓN PARA QUE LA MISMA PUEDA SER UTILIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES O LA CREACIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y DIFUNDIDA A NIVEL SOCIAL, DE MANERA CONJUNTA.

EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS, LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN O DE JUSTICIA TIENEN SISTEMAS DE INFORMACIÓN PROPIOS, AJUSTADOS A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DEL ENTE. LO QUE LLEVA A QUE CADA INSTITUCIÓN TRABAJE CON SUS PROPIOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, Y A LO QUE SE COMPROMETEN INSTITUCIONALMENTE.

ES NOTABLE LA DIVERSIDAD DE LAS CIFRAS DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA QUE MANEJA CADA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN, JUSTICIA U ORGANISMOS CIVILES, LAS CUALES SE DAN POR VARIAS CAUSAS:

- DIFERENCIAS EN LOS MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS;
- GRAN INCIDENCIA DEL SUBREGISTRO;
- LA DESIGUAL ESQUEMATIZACIÓN O TRAZADO DE LAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DE TRABAJO DE LAS INSTITUCIONES, QUE EN ALGUNOS CASOS NO CORRESPONDEN A LOS LÍMITES DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES O REGIONALES; Y
- LOS INTERESES INSTITUCIONALES QUE FUNDAMENTAN LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN O SIMPLEMENTE PORQUE NO SE HAN PUESTO DE ACUERDO PARA REALIZAR UN ESFUERZO CONJUNTO PARA MEJORAR LA SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS CIFRAS.

PARA EL ADECUADO MONTAJE Y OPERATIVIDAD DE UN SISTEMA UNIFICADO DE INFORMACIÓN, ES NECESARIO TENER EN CUENTA LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES PREVIAS: PRIMERO, LA INFORMACIÓN NO SOLO DEBE SERVIR PARA SABER QUE ESTÁ PASANDO Y GENERAR ALARMAS, SINO QUE DEBE SER UNA HERRAMIENTA PARA PRECISAR LOS PROBLEMAS DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA, CARACTERIZARLO, PROPONER ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN, IMPLEMENTAR ACCIONES Y HACERLES SEGUIMIENTO, Y SEGUNDO, DEBE PERMITIR CONOCER LAS DIMENSIONES DE LOS PROBLEMAS DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA Y SOBRE EL TIPO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS HECHOS (CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍCTIMAS Y HASTA DONDE SEA POSIBLE DEL VICTIMARIO, COMO SON SEXO, EDAD, OCUPACIÓN, NIVEL EDUCATIVO, TIPOS DE DELITOS, HORAS, DÍAS, DIRECCIÓN, CARACTERÍSTICAS DEL ACCIDENTE, CON O SIN HERIDOS, DAÑOS EN INMUEBLES EN INFRAESTRUCTURA, ETC.)

PARA QUE LOS ANTERIORES PUNTOS SE PUEDAN DESARROLLAR, ES IMPORTANTE QUE LA INFORMACIÓN SEA:

- CONFIABLE. HAY QUE DEFINIR CLARAMENTE CUÁLES SON LAS FUENTES DE INFORMACIÓN MÁS CONFIABLES.
- PÚBLICA. PARA QUE LOS FUNCIONARIOS, LOS MEDIOS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL PUEDA CONOCER LA REALIDAD DE LA VIOLENCIA Y DE LA DELINCUENCIA Y AYUDEN A EVALUAR Y CONVALIDAR LAS ACCIONES QUE SE REALICEN.
- UTILIZADA. QUE PERMITA REALIZAR LAS INVESTIGACIONES, ANÁLISIS Y QUE SIRVA DE BASE PARA LAS ACCIONES Y PARA LA DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.
- RECONOCIDA. SE DEBE PROPUGNAR PARA QUE TODOS LOS ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA COMUNIDAD CREAN EN LA INFORMACIÓN QUE SE ENTREGA.

EN SENTIDO DE LO ANTERIORMENTE DESCRIPTO, EL OBSERVATORIO NACIONAL DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PRESENTE EN EL COMPONENTE I DEL PROYECTO "INNOVACIÓN INSTITUCIONAL EN SEGURIDAD CIUDADANA PARA PROMOVER LA COHESIÓN SOCIAL Y COMPETITIVIDAD", SERÁ RESPONSABLE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIFICADO DE ESTADÍSTICAS, EL CUAL DEBE CONSTITUIRSE EN UN SISTEMA CONTINUO, DINÁMICO, TRANSVERSAL E INTEGRAL DE INFORMACIÓN CONSOLIDADA, VERAZ, PERTINENTE Y

OPORTUNA CARACTERIZADO POR UNA CONVERGENCIA MULTIAGENCIAL, MULTISECTORIAL, Y DE LOS DISTINTOS NIVELES INSTITUCIONALES.

II.- OBJETIVO GENERAL

DISEÑO Y PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIFICADO DE ESTADÍSTICAS A NIVEL NACIONAL, QUE PERMITAN PROFUNDIZAR EN EL CONOCIMIENTO SOBRE LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS PERIÓDICO DE LA INFORMACIÓN PROVENIENTE DE LAS ENTIDADES FUENTE Y EL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES ESPECÍFICAS, BRINDANDO ASÍ AL OBSERVATORIO NACIONAL DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR (MDI), DE LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS A FIN DE ELABORAR PRODUCTOS QUE SIRVAN A LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA DEFINIR POLÍTICAS, TOMAR DECISIONES SOBRE LA ADOPCIÓN DE NUEVAS ESTRATEGIAS PARA SU CONTROL Y MONITOREO Y EVALUAR LAS ESTRATEGIAS VIGENTES.

DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE EVENTOS DELICTUALES DE LA POLICÍA NACIONAL PARA INTRODUCIR EN EL FUTURO UN SISTEMA DE GESTIÓN POLICIAL TIPO STAD EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.

III.- OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

- DISEÑO DEL MODELO CONCEPTUAL Y PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODULO INORPORACION DE DATOS POLICIALES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIFICADO DE ESTADISTICAS (SIUE). ESTA PROPUESTA DEBE CONSIDERAR EL MODELAMIENTO DE UN SISTEMA INFORMÁTICO QUE PERMITA INGRESAR DATOS DE CADA HECHO DELICTUAL OCURRIDO DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE LAS COMISARÍAS DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN. LA RECOPILACIÓN DE ESTOS DATOS PERMITIRÁ, UNA VEZ QUE ESTE OPERATIVO ESTE SISTEMA, REALIZAR PROFUNDAS REVISIONES A LOS PATRONES DELICTUALES APOYÁNDOSE EN EL USO MAPAS DINÁMICOS, TABLAS COMPARATIVAS Y GRÁFICOS DE LOS DELITOS.

- CAPACITAR A LOS TÉCNICOS ENCARGADOS DEL OBSERVATORIO NACIONAL Y RESPONSABLES DEL SIUE SOBRE EL DIAGNOSTICO, MANEJO DE INFORMACIÓN Y BUENAS PRACTICAS EN USO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN.

IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- COORDINACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LAS 3 CONSULTORÍAS PROYECTADAS PARA EL SIUE.

- PROPONER MEJORAS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL PARA ASEGURAR LA ENTREGA DE DATOS CONFIABLES Y DE CALIDAD PARA EL SIUE. CONSIDERANDO LA INCLUSIÓN DE REGISTROS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO.

- REALIZAR PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, INCLUYENDO EL SISTEMA UTILIZADO PARA LA CAPTURA DE INFORMACIÓN POLICIAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A EMERGENCIA 911, DE MANERA DE ASEGURAR A FUTURO LA INTEGRACIÓN CON OTRAS FUENTES QUE INGRESEN AL SIUE.

- DISEÑAR EL MODELO CONCEPTUAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIFICADO DE ESTADÍSTICAS EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA ALMACENAR LOS EVENTOS DELICTUALES QUE REGISTRA LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY.

- REALIZAR TRANSFERENCIA FORMAL (CAPACITACIÓN) A LOS TÉCNICOS ENCARGADOS DEL OBSERVATORIO NACIONAL Y RESPONSABLES DEL SIUE SOBRE EL DIAGNOSTICO, MANEJO DE INFORMACIÓN Y BUENAS PRACTICAS EN ESTAS MATERIAS.

- PRESENTAR LOS RESULTADOS Y PROPUESTAS A LAS AUTORIDADES DE GOBIERNO Y DE LA POLICÍA NACIONAL.

V.- PERFIL DEL CONSULTOR(A)

- PROFESIONAL CON MÁS DE 10 AÑOS DE EXPERIENCIA EN TEMAS DE DELINCUENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

- HABER DESEMPEÑADO AL MENOS CINCO AÑOS EN EL CARGO DE COORDINACIÒN Y DIRECCIÓN EN ORGANISMOS PÚBLICOS U ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES ESPECIALIZADOS EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA.

- ESPECIALISTA EN EL ÁREA DE ANÁLISIS DELICTUAL Y EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DELICTUALES Y ESTADÍSTICAS CRIMINALES.

VI.- ACTIVIDADES A SER DESARROLLADAS POR LA CONSULTORÍA

EL CONSULTOR(A) TRABAJARÁ DE MANERA COORDINADA CON LOS TÉCNICOS ENCARGADOS DEL OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PREVIÉNDOSE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTORES RELEVANTES PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y CALENDARIZACIÓN DE REUNIONES CON DICHOS ACTORES.

- PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE COMPROMISOS INSTITUCIONALES PARA LA ESPECIFICACIÓN DEL RESPONSABLE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO EN LA POLICÍA NACIONAL.

- DETECCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES DE INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA RESPECTO DE LOS EVENTOS DELICTUALES REGISTRADOS POR LA POLICÍA.

- GENERACIÓN DEL LEVANTAMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y/O RECOLECCIÓN Y REGISTRO DE DATOS DELICTUALES EN LA POLICÍA NACIONAL, DISTINGUIENDO CLARAMENTE ENTRE LOS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES, LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS UTILIZADAS Y LOS CONTENIDOS DE INFORMACIÓN.

- PROPONER MEJORAS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL PARA ASEGURAR LA ENTREGA DE DATOS AL SIUE. CONSIDERANDO LA INCLUSIÓN DE REGISTROS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

- ELABORAR UN MODELO CONCEPTUAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIFICADO DE ESTADÍSTICAS EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA ALMACENAR LOS EVENTOS DELICTUALES QUE REGISTRA LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY.

- REALIZAR TRANSFERENCIA FORMAL (CAPACITACIÓN) A LOS TÉCNICOS ENCARGADOS DEL OBSERVATORIO NACIONAL Y RESPONSABLES DEL SIUE SOBRE EL DIAGNOSTICO, MANEJO DE INFORMACIÓN Y BUENAS PRACTICAS EN ESTAS MATERIAS.

- SE PRESENTARAN –A LAS AUTORIDADES DE GOBIERNO Y DE LA POLICÍA NACIONAL- LOS RESULTADOS DE LA CONSULTORIA Y LAS RECOMENDACIONES DE MEJORAS EN LA POLICÍA.

VII. PRODUCTOS ESPERADOS E INFORME FINAL

- INFORME/RESULTADO 1, CONTENDRÁ:
    1. PLAN DE TRABAJO PRESENTADO Y APROBADO POR EL COORDINADOR GENERAL DEL PROGRAMA. ESTE PLAN DE TRABAJO DEBERÁ INCORPORAR LAS TAREAS DE LOS CONSULTORES EXPERTO STAD E INVESTIGADOR
       ELABORADO EN COPIA FÍSICA Y ELECTRÓNICA
       PLAZO: 5 DÍAS A PARTIR DEL INICIO DE LA CONSULTORÍA.

- INFORME/RESULTADO 2, CONTENDRÁ:

1. DIAGNÓSTICO DEL ACTUAL SISTEMA DE REGISTROS DE EVENTOS DELICTUALES DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. DETECCIÓN DE REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES DE INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA RESPECTO DE LOS EVENTOS DELICTUALES REGISTRADOS POR LA POLICÍA.

3. MAPEO DE LOS DIFERENTES CAMPOS, CONCEPTOS Y ELEMENTOS CLAVE DE LOS REGISTROS DE LA POLICÍA NACIONAL Y LOS EVENTOS DELICTUALES REGISTRADOS A TRAVÉS DEL SISTEMA 911 PARA EL DESARROLLO SIUE.

ELABORADO EN COPIA FÍSICA Y ELECTRÓNICA
PLAZO: 50 DÍAS A PARTIR DEL INICIO DE LA CONSULTORÍA

- INFORME/RESULTADO 3, CONTENDRÁ:

  INFORME DE PROPUESTA DE MEJORAS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL PARA ASEGURAR LA ENTREGA DE DATOS CONFIABLES Y DE CALIDAD PARA EL SIUE. CONSIDERANDO LA INCLUSIÓN DE REGISTROS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO.

  ELABORADO EN COPIA FÍSICA Y ELECTRÓNICA
  PLAZO: 70 DÍAS A PARTIR DEL INICIO DE LA CONSULTORÍA

- INFORME/RESULTADO 4, CONTENDRÁ:

  1. INFORME QUE CONTENGA EL MARCO CONCEPTUAL Y LA METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, QUE SE CORRESPONDA CON LAS COMPETENCIAS, CAPACIDADES Y RECURSOS INSTITUCIONALES Y TECNOLÓGICOS, PARA LA TOMA DE DECISIONES Y ACCIÓN PÚBLICA.

  2. PRESENTACIÓN UTILIZADA EN LA CAPACITACIÓN A LOS TÉCNICOS ENCARGADOS DEL OBSERVATORIO NACIONAL Y RESPONSABLES DEL SIUE SOBRE EL DIAGNOSTICO, MANEJO DE INFORMACIÓN Y BUENAS PRACTICAS EN ESTAS MATERIAS.

  ELABORADO EN COPIA FÍSICA Y ELECTRÓNICA
  PLAZO: 90 DÍAS A PARTIR DEL INICIO DE LA CONSULTORÍA

- INFORME FINAL:

1. INFORME FINAL DE LA CONSULTORÍA EN BASE A LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PROPUESTAS EN ESTE TÉRMINO DE REFERENCIAS. EL INFORME FINAL DEBERÁ CONTAR CON UNA SISTEMATIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y UN INFORME EJECUTIVO QUE DESCRIBA EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA CONSULTORÍA, SUS RESULTADOS, ASÍ COMO LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES PARA CONTINUIDAD DE LAS SIGUIENTES FASES DE IMPLEMENTACIÓN.

2. PRESENTACIÓN -A AUTORIDADES DE GOBIERNO Y DE LA POLICÍA NACIONAL- DE LA PROPUESTA DE MEJORAS A LOS MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE LA POLICÍA PARA LOGRAR SU INCORPORACIÓN AL SIUE, ASÍ COMO LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES PARA CONTINUIDAD DE LAS SIGUIENTES FASES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SIUE.
   ELABORADO EN COPIA FÍSICA Y ELECTRÓNICA
   PLAZO: AL FINALIZAR LA CONSULTORÍA. 120 DÍAS

VIII. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

EL PLAZO DE ESTA CONSULTORÍA ES DE 4 (CUATRO) MESES; DE LO CUALES 10 (DIEZ) DÍAS SE DESARROLLARAN EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN
EL CONSULTOR/A REALIZARÁ 2 (DOS) VIAJES A LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.

IX. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DEL/LA CONSULTOR/A SE REALIZARÁ CON EL COORDINADOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA (UEP).

X. MONTO DE LA CONSULTORÍA Y FORMA DE PAGO

EL CONTRATO ES BAJO LA MODALIDAD DE SUMA ALZADA CON UN MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN ASCIENDE A USD 21.010 [CV1] POR TODO CONCEPTO. ESTE MONTO INCLUYE HONORARIOS: USD 16.000; PASAJES AÉREOS USD 1.600, VIÁTICOS USD 1500, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) USD 1.910. EL CONTRANTE PROCEDERA A RELIZAR LA RETENCION EN CONCEPTO DE IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO (IVA), IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS A LA LEY 2051/03.

EL MISMO SE ABONARÁ CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) (FF30) Y EL IVA CON CARGO A LA CONTRAPARTIDA LOCAL (FF10).

SE ESTABLECE COMO MODALIDAD DE PAGOS POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES CUANTO SIGUE:

CRONOGRAMA DE PAGO.

A LA ENTREGA Y APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME 20 % DEL MONTO TOTAL DE LA CONSULTORÍA
A LA ENTREGA Y APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME 10 % DEL MONTO TOTAL DE LA CONSULTORÍA
A LA ENTREGA Y APROBACIÓN DEL TERCER INFORME 15% DEL MONTO TOTAL DE LA CONSULTORÍA
A LA ENTREGA Y APROBACIÓN DEL CUARTO INFORME EL 15 % DEL MONTO TOTAL DE LA CONSULTORÍA
A LA ENTREGA DEL INFORME FINAL DE LA CONSULTORÍA EL 40 % DEL MONTO TOTAL DE LA CONSULTORÍA, APROBADO POR LA COORDINACION GENERAL DEL PROGRAMA Y LA NO OBJECION DEL BID.

TODOS LOS PAGOS SE EFECTUARÁN EN GUARANÍES DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN POR EL CONSULTOR DE LA FACTURA LEGAL, A LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA (UEP).